

«Derecho civil» (4.ª adjuntia)

Presidente: Don Manuel Albaladejo García.
Vocales: Don Francisco F. Villavicencio Arévalo y don Antonio Polo Diez.
Suplente: Don José María Font Rius.

Barcelona, 13 de febrero de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965, Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 y propuesta del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, el excelentísimo señor Rector Magnífico ha tenido a bien designar los siguientes Tribunales para juzgar las pruebas de los concursos-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y sus relaciones con la Literatura universal» (1.ª cátedra) e «Historia Antigua Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los Cursos Comunes», convocadas por Orden ministerial de 27 y 29 de septiembre de 1967, respectivamente («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre):

Tribunal para la adjuntia de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y sus relaciones con la Literatura universal» (1.ª cátedra):

Presidente: Don Emilio Orozco Díaz.
Vocal: Don Antonio Gallego Morell.
Secretario: Don Andrés Soria Ortega.
Suplente: Don Antonio Llorente Maldonado.

Tribunal para la adjuntia de «Historia Antigua Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los Cursos Comunes»:

Presidente: Don Antonio Arribas Palau.
Vocal: Don Marcelo Vigil Pascual.
Secretario: Don Manuel Riu Riu.
Suplente: Don Eugenio Hernández Vista.

Granada, 14 de febrero de 1968.—Por el Secretario general, E. Crespo.—Visto bueno: El Rector, E. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua árabe» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965 Orden de 5 de diciembre de 1946 y propuesta del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, el excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad ha tenido a bien designar el siguiente Tribunal para juzgar las pruebas del concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Lengua árabe» (primera cátedra), convocada por Orden de 27 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre):

Presidente: Don Darío Cabanelas Rodríguez.
Vocal: Don Luis Seco de Lucena.
Secretario: Don Jacinto Bosch Vilá.
Suplente: Don David Gonzalo Maeso.

Granada, 14 de febrero de 1968.—Por el Secretario general, E. Crespo.—Visto bueno: El Rector, E. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Métodos de programación» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias de esta Universidad celebrada el día 18 de enero último, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la disciplina de «Métodos de programación» de la mencionada Facultad, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Don José María Torroja Menéndez.
Vocales: Don Sixto Ríos García y don Joaquín Arregui Fernández.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Vicerrector, E. Costa Novella.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Cálculo de probabilidades y Estadística matemática» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, y previo acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad celebrada el día 18 de enero último, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la disciplina de «Cálculo de probabilidades y Estadística matemática» de la mencionada Facultad de Ciencias, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Don José María Torroja Menéndez.
Vocales: Don Sixto Ríos García y don Joaquín Arregui Fernández.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Vicerrector, José A. García-Trevijano.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

El Rectorado de la Universidad de Zaragoza y previo acuerdo de la Junta de la Facultad de Derecho de dicha Universidad, celebrada el día 13 de febrero de 1968, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Civil», vacante en la Facultad expresada, a los señores siguientes:

Presidente: Don Agustín Vicente Gella.
Vocal: Don Luis Martín-Ballester.
Secretario: Don José Luis Lacruz Berdejo.
Suplente: Don Vicente Herce Quemada.

Zaragoza, 14 de febrero de 1968.—El Decano, A. Canellas.—Visto bueno: El Rector, J. Cabrera Felipe.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo V, «Topografía y Dibujo», vacantes en las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia, por la que se se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo V, «Topografía y Dibujo», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 27 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid (avenida de Puerta de Hierro, Ciudad Universitaria).

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, trabajos y justificantes de méritos a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de Oposiciones de 29 de octubre de 1962.

El Tribunal les dará a conocer los acuerdos adoptados en orden a la realización de los ejercicios tercero y cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Presidente, Alejandro Hidalgo de Caviedes Gómez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido convocado para proveer nueve plazas de Auxiliares Mecanógrafos de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Orden de la Dirección General de este Instituto de fecha 9 de noviembre de 1967,

Esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido